



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2263
Fecha 29/11/2019

DISPOSICION N° 74
NEUQUEN, 26 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La Nota N° 121 de fecha 26 de noviembre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio EL PROGRESO ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en Chajari 2650 con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Informe de Gestión – Informe contable

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 25 de Noviembre de 2019, según Acta N° 16.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Ordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio EL PROGRESO, para el día 04 de diciembre de 2019, a partir de las 19,00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en Chajari 2650; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Informe de Gestión
- Informe Contable

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y oportunamente

ARCHIVASE

Sra. ZULEMA ALEJANDRA PARRA
 JEFA DIVISION ORGANIZ. BARRIALES
 DIRECCIÓN DE ORGANIZ. BARRIALES
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ROBERTO A. ALMIRÓN
 Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

